DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

ad724df5cc8005339a3f56871c9fde132bb8f6da642facd5acd515f244f79919347c5b4a0ad1f55d5b69a112b5184ea8

Número de documento:	EDS1330	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	13/10/2026	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de vencimiento:	13/10/2026	**Orden de compra:**	VLR 2DO PAGO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 046 DE 2026
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUA E.S.P.		
NIT del adquiriente:	822001883	**Régimen fiscal:**	O-23 Agente de retención IVA
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	01 IVA

Datos del vendedor

Razón social:	CAMILA ANDREA DUQUE DELGADO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1006700332	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Guaviare
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	San José Del Guaviare
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CALLE 25 24 10

Detalles de productos

								IMPUESTOS			Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	Valor de Venta por Item		
1	Prestación de servicios profesionales	VLR 2DO PAGO CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 046 DE 2026	LUN	1,00	3.400.000,00	0,00	0,00			3.400.000,00	Por operación	13/10/2026

Datos totales



Documento validado por la DIAN
2026-10-13 11:37:57
Documento generado el:
2026-10-13 11:37:56
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00

Subtotal	3.400.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	3.400.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**3.400.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Número de Autorización: 18764102359473 Rango desde: '1001' Rango hasta: '2000' vigencia: '01/12/2027'

San José del Guaviare, 30 septiembre del 2026

Documento de Cobro N° 002

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
EMPOAGUAS E.S.P.
Nit. No. 822001883-3

DEBE A:
CAMILA ANDREA DUQUE DELGADO
C.C. No. 1.006.700.332 de Bogotá D.C.

La suma de ***TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 3.400.00,00) M/CTE*** *por concepto de "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL QUE BRINDE EL APOYO A PROCESOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE LA SUBGERENCIA OPERATIVA DE LA EMPRESA EMPOAGUAS E.S.P" según contrato* ***N° 046*** *del 03 de AGOSTO del año 2026.*

Consignar a la cuenta número 82897460692del ***Banco Bancolombia*** *tipo de cuenta* ***Ahorros***

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/09/2026	30/09/2026

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA ***4762***

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	***SI/NO***
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Artículo 10 del Estatuto Tributario.*	***SI***
2	*El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria.*	***SI***
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, ($53.205.600-2022)*	***NO***
4	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	***0%***
5	****PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro****, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (****Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	***SI***
	**** PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con* ***los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta),***	***NO***

Cordialmente,

CAMILA ANDREA DUQUE DELGADO
C.C. 1.006.700.332
Dirección: Calle 25 # 24 - 10
Celular: 3162783577
Correo Electrónico: camiladuque21@hotmail.com
No responsable del Impuesto sobre las ventas

INFORME N.° 2 DE OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES INFORME MENSUAL
Contrato No: 046 DEL 03 DE AGOSTO 2026
Plazo de Ejecución: DOS (2) MESES
Nombre y apellidos del contratista: Camila Andrea Duque Delgado
Número de identificación: 1.006.700.332
No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: 88456523 septiembre
Pago ARL: SI
Pago No.: 002
Periodo presente informe: Primero (01) de septiembre al treinta (30) de septiembre de 2026.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
A). Elaborar y presentar estudios, conceptos técnicos, informes, recomendaciones y demás documentos requeridos por la Subgerencia Operativa, así como brindar acompañamiento técnico y administrativo en la planeación, coordinación, programación, seguimiento y control de las actividades y procesos operativos, de conformidad con los lineamientos institucionales y las directrices impartidas por el supervisor del contrato.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Durante este período, apoyé la elaboración y consolidación del Informe de Corte de Obra N.° 2 del Convenio Interadministrativo N.° 002 de 2025, mediante la recopilación, revisión y organización de la documentación técnica y administrativa correspondiente al período reportado, incluyendo memorias de cálculo, bitácoras de obra, registro fotográfico, soportes de las actividades ejecutadas y demás anexos requeridos para la conformación del informe. 2. El día 24 de septiembre de la presente vigencia, en el marco de los procesos administrativos y operativos asociados al Convenio Interadministrativo N.° 002 de 2025, apoyé la elaboración del oficio de entrega del Informe de Corte de Obra N.° 2, junto con sus respectivos anexos y soportes, para su correspondiente trámite. El documento fue remitido mediante Radicado N.° 1389.

EVIDENCIAS	
SOPORTES	https://drive.google.com/drive/folders/1MQZF5smFGoJty9OabgFnDiCJSLzhwr-p
B) Elaborar y revisar actos administrativos, conceptos técnicos, informes de gestión, informes de supervisión, respuestas a requerimientos, comunicaciones oficiales y demás documentos de carácter técnico y administrativo que se requieran en el desarrollo de los procesos adelantados por la Subgerencia Operativa.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. El día 1 de septiembre de 2026, apoyé la elaboración del oficio mediante el cual se solicitó el trámite de pago correspondiente a la actualización de las pólizas derivada del Otrosí N.º 003 – Prórroga N.º 003 del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025. El

San José del Guaviare, 24 de septiembre de 2026

Señor:
JUAN CARLOS VELANDIA SALCEDO
Secretario de obras públicas municipal
Calle 8 # 23 – 87 Barrio El Centro
San José del Guaviare
Email: obraspublicas@sanjosedelguaviare.gov.co

Asunto: Entrega de Informe de Corte de Obra N.° 2 – Convenio Interadministrativo N.° 002 de 2025

Cordial saludo.

Por medio del presente, me permito remitir el **Informe de Corte de Obra N.° 2**, correspondiente al Convenio Interadministrativo N.° 002 de 2025, suscrito entre el Municipio de San José del Guaviare y la Empresa de Servicios Públicos EMPOAGUAS E.S.P., cuyo objeto es: **"SUSCRIBIR UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA EMPOAGUAS E.S.P., PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE OPTIMIZAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS EXISTENTE, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS TRAMOS DE CANALES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA MEJORAR EL MANEJO Y LA EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES, EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS TÉCNICAS, AMBIENTALES Y URBANÍSTICAS APLICABLES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE".**

El presente informe corresponde a los periodos comprendidos entre el **21 de marzo de 2026 y el 18 de mayo de 2026**, y entre el **18 de junio de 2026 y el 19 de agosto de 2026**, respectivamente. Para el presente corte parcial, el porcentaje reconocido para efectos de cobro corresponde al **31,07 %**, equivalente a un valor total de **$621.382.238,40** (seiscientos veintiún millones trescientos ochenta y dos mil doscientos treinta y ocho pesos con cuarenta centavos).

En consecuencia, el **valor a pagar correspondiente a la presente acta parcial asciende a $320.502.229,54** (trescientos veinte millones quinientos dos mil doscientos veintinueve pesos con cincuenta y cuatro centavos), correspondiente a las actividades efectivamente ejecutadas y reconocidas en el presente corte, de conformidad con los soportes técnicos y financieros que hacen parte integral del informe.

En virtud de lo anterior, se remite el informe y sus respectivos soportes para la revisión y trámite correspondiente.

Los documentos anexos a la presente entrega son los siguientes:

- Informe de corte de obra N.° 2
- Acta parcial de corte N.° 2
- Factura de cobro
- Memorias de cálculo
- Bitácora de obra
- Registro fotográfico
- Copia de las facturas de los materiales comprados con el anticipo
- Certificado de pagos de seguridad social y aportes parafiscales
- Planillas de pago de seguridad social
- Acta de Suspensión N.° 1
- Acta de reinicio N.° 1
- Otrosí N.° 002 – Prórroga N.° 002 – Adición N.° 001 – Modificatorio N.° 001 de cantidades de mayores y menores e ítems nuevos
- Otrosí N.° 003 – Prórroga N.° 003
- Cronograma actualizado según Otrosí N.° 002 – Prórroga N.° 002 – Adición N.° 001 – Modificatorio N.° 001 de cantidades de mayores y menores e ítems nuevos
- Cronograma actualizado según Otrosí N.° 003 – Prórroga N.° 003
- Pólizas actualizadas según Suspensión N.° 1
- Pólizas actualizadas según Otrosí N.° 002 – Prórroga N.° 002 – Adición N.° 001 – Modificatorio N.° 001 de cantidades de mayores y menores e ítems nuevos

Agradecemos la revisión y validación de la información presentada, con el fin de proceder con el trámite administrativo correspondiente.

Atentamente,

DANIEL EDGARDO ACEVEDO ORTEGA
Gerente General
EMPOAGUAS E.S.P

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - EMPOAGUAS E.S.P.
SUBGERENCIA OPERATIVA

INFORME DE CORTE DE OBRA N.° 2

PERIODO 1 y 2
(21 de marzo de 2026 al 18 de mayo de 2026)
(18 de junio de 2026 al 19 de agosto de 2025)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 002 DEL 2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE Y EMPOAGUAS E.S.P.

SEPTIEMBRE DE 2026

	documento fue remitido mediante Radicado de Salida Interno N.º 2928. 2. El día 8 de septiembre de 2026, apoyé la elaboración del oficio de requerimiento dirigido al contratista NEXUS GRUP S.A.S. ZOMAC del Contrato de Prestación de Servicios N.º 036, derivado del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025, mediante el cual se solicitó el apoyo para la realización de una jornada de limpieza de canales de aguas lluvias, así como la presentación del cronograma de actividades contractuales. El oficio fue remitido mediante Radicado de Salida N.º 1309. 3. El día 10 de septiembre de 2026, apoyé la elaboración del oficio de respuesta a la solicitud identificada con Radicado N.º 2946, relacionada con el apoyo y acompañamiento para la realización de una jornada de ornato, aseo y limpieza de canales de aguas lluvias en el barrio Los Comuneros. La respuesta fue remitida mediante Radicado de Salida N.º 1325. 4. El día 10 de septiembre de 2026, en el marco de la Prórroga N.º 003 del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025, se requirió la actualización de las pólizas correspondientes. En atención a que el contratista NEXUS GRUP S.A.S. ZOMAC realizó el pago asociado a dicha actualización, apoyé la elaboración del oficio de respuesta a la solicitud identificada con Radicado N.º 3074, relacionada con la solicitud de giro directo para el pago de las pólizas del Convenio N.º 002. El oficio fue remitido mediante Radicado de Salida N.º 1328. 5. El día 14 de septiembre de 2026, apoyé la elaboración del oficio mediante el cual se requirió al contratista la presentación de los informes mensuales de avance y sus respectivos soportes, correspondientes al Contrato de Prestación de Servicios N.º 036, relacionado con la mano de obra requerida para la ejecución de las actividades derivadas del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025. El documento fue remitido mediante Radicado de Salida N.º 1332. 6. El día 21 de septiembre de 2026, apoyé la elaboración del oficio de remisión al contratista de la solicitud de información presentada por la Junta de Acción Comunal del barrio Bicentenario II, relacionada con el inicio de las actividades de canalización de canales de aguas lluvias. La solicitud fue trasladada al contratista del Contrato de Prestación de Servicios N.º 036, para la atención de los aspectos de su competencia. El oficio fue remitido mediante Radicado de Salida N.º 1360.

7. El día 28 de septiembre de 2026, apoyé la elaboración del oficio de traslado por competencia a la Secretaría de Obras Públicas Municipal, respecto de la solicitud relacionada con el estudio técnico, diagnóstico y formulación de alternativas para el mejoramiento y adecuación de los canales de aguas lluvias del barrio Los Comuneros. El oficio fue remitido mediante Radicado de Salida N.º 1405.

8. El día 29 de septiembre de 2026, apoyé la elaboración del oficio de respuesta a la solicitud identificada con Radicado N.º 3132, presentada por el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Bicentenario II, relacionada con la solicitud de información sobre el Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025 y el inicio de las actividades de construcción de canales de aguas lluvias. La respuesta fue remitida mediante Radicado de Salida N.º 1409.

9. El día 30 de septiembre de 2026, apoyé la elaboración del oficio de respuesta al derecho de petición identificado con Radicado N.º 3073, relacionado con la solicitud de limpieza de un sumidero ubicado en el barrio Bello Horizonte. La respuesta fue remitida mediante Radicado de Salida N.º 1422.

EVIDENCIAS



San José del Guaviare, 08 de septiembre de 2026

Señores:
NEXUS GRUP S.A.S. ZOMAC
NIT 901460961-4
R/L: MARIA CARMENZA PESCADOR OSORIO
Email: nexusgrupsascomac@gmail.com

Asunto: Requerimiento para el apoyo a jornada de limpieza de canales de agua lluvia y presentación de cronograma de actividades contractuales.

Cordial saludo.

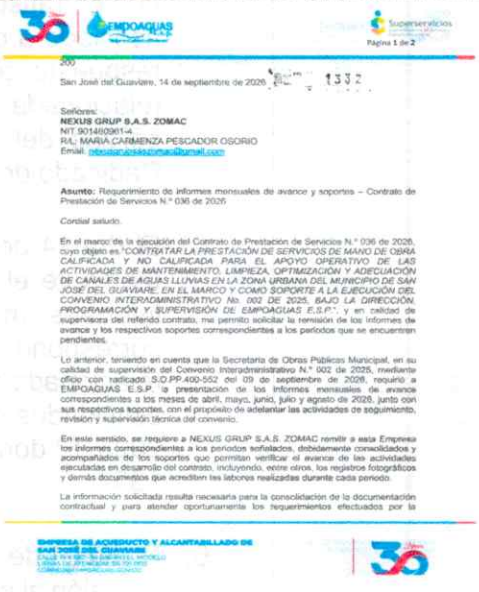
En calidad de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios N.° 036 del 30 de enero de 2026, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA PARA EL APOYO OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EN EL MARCO Y COMO SOPORTE A LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 002 DE 2025, BAJO LA DIRECCIÓN, PROGRAMACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EMPOAGUAS E.S.P.", contrato derivado del Convenio Interadministrativo N.° 002 de 2025, nos permitimos requerir al contratista con el fin de coordinar y disponer del apoyo operativo necesario para atender las actividades previstas dentro del objeto contractual.

Lo anterior, teniendo en cuenta que mediante Oficio con radicado N.° 2948, la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Los Comuneros solicitó el apoyo y acompañamiento de EMPOAGUAS E.S.P. para la realización de una jornada de limpieza y limpieza de los canales destinados al manejo de aguas lluvias, programada para el día **13 de septiembre de 2026, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. y las 12:00 p.m.** En atención a dicha solicitud y considerando que las actividades requeridas se encuentran relacionadas con el objeto del contrato, se solicita al contratista disponer del personal y apoyo operativo necesario para el desarrollo de la jornada, de acuerdo con las directrices y programación establecidas por la supervisión.

De igual manera, con el propósito de realizar el adecuado seguimiento a la ejecución contractual y establecer la programación de las actividades pendientes, se solicita al contratista presentar ante la supervisión el **cronograma actualizado de actividades del contrato**, en el cual se indiquen las actividades programadas, fechas previstas de ejecución y duración.

Así mismo, se solicita presentar el cronograma correspondiente a las actividades de reposición de tapas de canales, indicando los puntos pendientes de intervención y las

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



San José del Guaviare, 14 de septiembre de 2026

Señores:
NEXUS GRUP S.A.S. ZOMAC
NIT 901460961-4
R/L: MARIA CARMENZA PESCADOR OSORIO
Email: nexusgrupsascomac@gmail.com

Asunto: Requerimiento de informes mensuales de avance y soportes – Contrato de Prestación de Servicios N.° 036 de 2026

Cordial saludo.

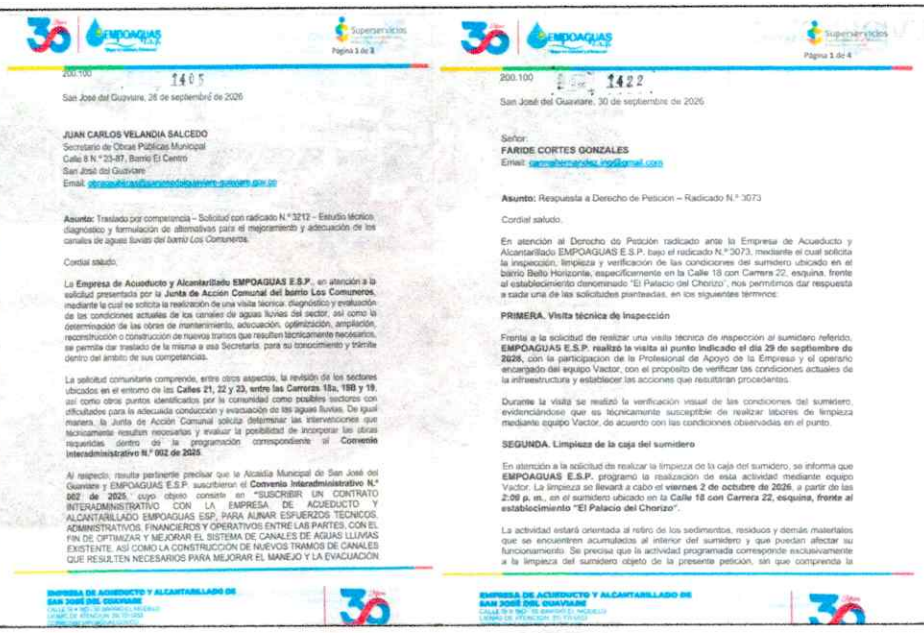
En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N.° 036 de 2026, cuyo objeto es "*CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA PARA EL APOYO OPERATIVO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE, EN EL MARCO Y COMO SOPORTE A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 002 DE 2025, BAJO LA DIRECCIÓN, PROGRAMACIÓN Y SUPERVISIÓN DE EMPOAGUAS E.S.P.*", y en calidad de supervisora del referido contrato, me permito solicitar la remisión de los informes de avance y los respectivos soportes correspondientes a los periodos que se encuentren pendientes.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la Secretaría de Obras Públicas Municipal, en su calidad de supervisión del Convenio Interadministrativo N.° 002 de 2025, mediante oficio con radicado S.O.PP.400-552 del 09 de septiembre de 2026, requirió a EMPOAGUAS E.S.P. la presentación de los informes mensuales de avance correspondientes a los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2026, junto con sus respectivos soportes, con el propósito de adelantar las actividades de seguimiento, revisión y supervisión técnica del convenio.

En este sentido, se requiere a NEXUS GRUP S.A.S. ZOMAC remitir a esta Empresa los informes correspondientes a los periodos señalados, debidamente consolidados y acompañados de los soportes que permitan verificar el avance de las actividades ejecutadas en desarrollo del contrato, incluyendo, entre otros, los registros fotográficos y demás documentos que acrediten las labores realizadas durante cada periodo.

La información solicitada resulta necesaria para la consolidación de la documentación contractual y para atender oportunamente los requerimientos efectuados por la

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE



200.100 1405

San José del Guaviare, 26 de septiembre de 2026

JUAN CARLOS VELANDIA SALCEDO
Secretario de Obras Públicas Municipal
Calle 8 N.° 23-87, Barrio El Centro
San José del Guaviare
Email: obraspublicas@sanjosedelguaviare-sumcom.gov.co

Asunto: Traslado por competencia – Solicitud con radicado N.° 3212 – Estudio técnico, diagnóstico y formulación de alternativas para el mejoramiento y adecuación de los canales de aguas lluvias del barrio Los Comuneros.

Cordial saludo,

La **Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P.**, en atención a la solicitud presentada por la **Junta de Acción Comunal del barrio Los Comuneros**, mediante la cual se solicita la realización de una visita técnica, diagnóstico y evaluación de las condiciones actuales de los canales de aguas lluvias del sector, así como la determinación de las obras de mantenimiento, adecuación, optimización, ampliación, reconstrucción o construcción de nuevos tramos que resulten técnicamente necesarios, se permite dar traslado de la misma a esa Secretaría, para su conocimiento y trámite dentro del ámbito de sus competencias.

La solicitud comunitaria comprende, entre otros aspectos, la revisión de los sectores ubicados en el entorno de las **Calles 21, 22 y 23, entre las Carreras 18a, 19B y 19**, así como otros puntos identificados por la comunidad como posibles sectores con dificultades para la adecuada conducción y evacuación de las aguas lluvias. De igual manera, la Junta de Acción Comunal solicita determinar las intervenciones que técnicamente resulten necesarias y evaluar la posibilidad de incorporar las obras requeridas dentro de la programación correspondiente al **Convenio interadministrativo N.° 002 de 2025**.

Al respecto, resulta pertinente precisar que la Alcaldía Municipal de San José del Guaviare y EMPOAGUAS E.S.P. suscribieron el **Convenio Interadministrativo N.° 002 de 2025**, cuyo objeto consiste en "SUSCRIBIR UN CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUAS ESP, PARA AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS ENTRE LAS PARTES, CON EL FIN DE OPTIMIZAR Y MEJORAR EL SISTEMA DE CANALES DE AGUAS LLUVIAS EXISTENTE, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS TRAMOS DE CANALES QUE RESULTEN NECESARIOS PARA MEJORAR EL MANEJO Y LA EVACUACION

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

200.100 1422

San José del Guaviare, 30 de septiembre de 2026

Señor:
FARIDE CORTES GONZALES
Email: carmahernandez.ing@gmail.com

Asunto: Respuesta a Derecho de Peticion – Radicado N.° 3073

Cordial saludo.

En atención al Derecho de Petición radicado ante la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P. bajo el radicado N.° 3073, mediante el cual solicita la inspección, limpieza y verificación de las condiciones del sumidero ubicado en el barrio Bello Horizonte, específicamente en la Calle 18 con Carrera 22, esquina, frente al establecimiento denominado "El Palacio del Chorizo", nos permitimos dar respuesta a cada una de las solicitudes planteadas, en los siguientes términos:

PRIMERA. Visita técnica de inspección

Frente a la solicitud de realizar una visita técnica de inspección al sumidero referido, **EMPOAGUAS E.S.P. realizo la visita al punto indicado el día 29 de septiembre de 2026**, con la participacion de la Profesional de Apoyo de la Empresa y el operario encargado del equipo Vactor, con el propósito de verificar las condiciones actuales de la infraestructura y establecer las acciones que resultaran procedentes.

Durante la visita se realizó la verificación visual de las condiciones del sumidero, evidenciándose que es técnicamente susceptible de realizar labores de limpieza mediante equipo Vactor, de acuerdo con las condiciones observadas en el punto.

SEGUNDA. Limpieza de la caja del sumidero

En atención a la solicitud de realizar la limpieza de la caja del sumidero, se informa que **EMPOAGUAS E.S.P.** programó la realización de esta actividad mediante equipo Vactor. La limpieza se llevará a cabo el **viernes 2 de octubre de 2026**, a partir de las **2:00 p. m.**, en el sumidero ubicado en la **Calle 18 con Carrera 22, esquina, frente al establecimiento "El Palacio del Chorizo"**.

La actividad estará orientada al retiro de los sedimentos, residuos y demás materiales que se encuentren acumulados al interior del sumidero y que puedan afectar su funcionamiento. Se precisa que la actividad programada corresponde exclusivamente a la limpieza del sumidero objeto de la presente petición, sin que comprenda la

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

SOPORTES	https://drive.google.com/drive/folders/166dO2kQBYp8mGWp5o71wVE9Gi3ZX2Wus
C) Acompañar, apoyar y participar en las visitas técnicas programadas por la Subgerencia Operativa, apoyando las actividades de inspección, seguimiento, verificación y levantamiento de información relacionada con las obras, contratos, convenios y proyectos ejecutados o supervisados por EMPOAGUAS E.S.P.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. El día 16 de septiembre de 2026 apoyé en la visita técnica realizada en el barrio Bello Horizonte, con el propósito de acompañar las actividades de inspección, seguimiento y verificación de las labores de excavación adelantadas para el inicio de la construcción del canal de aguas lluvias en este sector, en compañía de la Secretaría de Obras Públicas Municipal, en su calidad de supervisión del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025. 2. El día 29 de septiembre de 2026 apoyé la visita técnica realizada en el barrio Bello Horizonte, con el propósito de inspeccionar un sumidero ubicado en el sector y verificar las condiciones de este, con el fin de determinar la viabilidad de realizar su limpieza mediante el equipo Vactor. La visita se realizó en atención a una solicitud presentada por un habitante del sector mediante derecho de petición.

EVIDENCIAS	  

SOPORTES	https://drive.google.com/drive/folders/1dmvTbNj2K0SzSyTnCitYz0-LDIc6T0il
D). Organizar, actualizar y administrar la información física y digital correspondiente a documentos, expedientes, bases de datos, informes y demás soportes generados en desarrollo de las actividades a su cargo, garantizando su adecuada conservación y disponibilidad.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	• Durante el período comprendido entre el primero (1) y el treinta (30) de septiembre de 2026, apoyé en la organización, actualización y administración de la información física y digital generada en desarrollo de las actividades a mi cargo, relacionada con el seguimiento del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025 y demás procesos adelantados por la Subgerencia Operativa. • Apoyé la recopilación, clasificación y organización de la información y documentación requerida para la elaboración y consolidación del Informe de Corte de Obra N.º 2 del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025, incluyendo informes, memorias de cálculo, bitácoras, registros fotográficos, soportes de las actividades ejecutadas y demás documentos necesarios para la conformación del corte. • Apoyé la elaboración de los informes mensuales de seguimiento correspondientes a los meses de mayo, julio y agosto de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo N.º 002 de 2025, mediante la recopilación, revisión y consolidación de la información técnica, administrativa y de avance de las actividades ejecutadas durante los períodos correspondientes, como soporte para el seguimiento y control del desarrollo del Convenio. • Apoyé la organización y actualización de los documentos y soportes técnicos y administrativos generados durante el período, tales como oficios, respuestas a solicitudes y requerimientos, actas, registros y demás documentación, procurando su adecuada conservación, consulta y disponibilidad para el seguimiento de las actuaciones adelantadas por la Subgerencia Operativa.
EVIDENCIAS	



SOPORTES	https://drive.google.com/drive/folders/19b_3xW_wYgwf-KXM-Bij4x5Pd6h1g6kP

E). Apoyar la programación, coordinación y ejecución de actividades de educación ambiental y de uso eficiente y ahorro del agua dirigidas a instituciones educativas, entidades públicas y demás actores del casco urbano de San José del Guaviare, de conformidad con la planificación institucional.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	En el período comprendido entre el primero (01) de septiembre y el treinta (30) de septiembre de 2026, correspondiente al presente informe, no se realizaron actividades asociadas a la programación, coordinación y ejecución de actividades de educación ambiental, ni a los programas de uso eficiente y ahorro del agua, toda vez que durante este lapso no se encontraban programadas jornadas con instituciones educativas ni entidades del casco urbano del municipio de San José del Guaviare.
EVIDENCIAS	N/A
SOPORTES	N/A
F). Apoyar la formulación, estructuración y seguimiento de proyectos de inversión que contribuyan al cumplimiento de la misión institucional de EMPOAGUAS E.S.P., mediante la elaboración de estudios, documentos técnicos, presupuestos, cronogramas y demás soportes requeridos para la gestión de recursos ante las diferentes fuentes de financiación, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	1. En cumplimiento de la presente obligación contractual, el día 18 de septiembre de 2026 participé en la jornada de socialización relacionada con las actividades previstas en el marco del Convenio Interadministrativo N.° 002 de 2025, específicamente respecto de la construcción del canal de aguas lluvias ubicado en el barrio Bello Horizonte. Como parte de las actividades desarrolladas, apoyé la preparación del material de presentación utilizado durante la jornada, así como el desarrollo de la socialización con los habitantes del sector, brindando información relacionada con las características, dimensiones y alcance de la intervención y atendiendo las inquietudes y observaciones planteadas por la comunidad.
EVIDENCIAS	

SOPORTES	https://drive.google.com/drive/folders/1mZmqnDKK9APEwHlOpRrlr3BbU-i9M-0s
G). Apoyar las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato y/o la Subgerencia Operativa, siempre que guarden relación directa con el objeto contractual y la naturaleza de las obligaciones aquí establecidas.	
ACTIVIDADES REALIZADAS	Durante el período comprendido entre el primero (1) y el treinta (30) de septiembre de 2026, correspondiente al presente informe, no me fueron asignadas actividades adicionales por parte del Supervisor del contrato y/o la Subgerencia Operativa, diferentes a las contempladas en las demás obligaciones contractuales.
EVIDENCIAS	N/A
SOPORTES	N/A

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista de la empresa de acueducto y alcantarillado de San José del Guaviare - EMPOAGUAS E.S.P y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certificó bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato de prestación de servicios N°046 del 03 de agosto 2026.

Cordialmente,

CAMILA ANDREA DUQUE DELGADO
C.C. 1.006.700.332 Expedida en Bogotá D.C.
Contratista

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2026-09-29, 04:20:33 p. m. **Tipo Planilla:** I **Número Planilla:** 88456523 **Referencia pago (PIN)** 8901008477

Periodo Cotización: 202609 **Periodo Servicio:** 202609

PAGADA 2026-09-29 16:04:38.0 EN HORARIO EXTENDIDO

Se certifica que en la fecha 29/09/2026, la empresa CAMILA ANDREA DUQUE DELAGADO, con documento de identificación CC1006700332, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado DUQUE DELGADO CAMILA ANDREA, con CC 1006700332, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N890903790	14-11	ARL SURA
AFP	N800224808	230301	PORVENIR
EPS	N900156264	EPS041	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD

Tarifa ARL	Clase Riesgo
0.02436	3

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

enlace operativo

SuAporte I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-08, 11:10:48 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 88456523

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** septiembre de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8901008477

PAGADO 29/09/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CAMILA ANDREA DUQUE DELAGADO		
Documento	CC1006700332	**Dirección**	CR 24 #9 - 66
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	5555555
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SAN JOSE DEL GUAVIARE	**Departamento**	GUAVIARE
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006700332	CAMILA ANDREA DUQUE DELGADO	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.751.000	$ 280.200	(EPS041) NUEVA EPS S.A MOVILIDAD	$ 1.751.000	$ 218.900	2.436	$ 1.751.000	$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.751.000	$ 1.751.000	$ 1.751.000	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 42.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 541.800	$ 0	$ 541.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA